



1409

BASES DEL SORTEO

"Aguileta Sueño 2026"

ORGANIZADOR DEL SORTEO

Uriach Consumer Healthcare, S.L.U. ("URIACH") con domicilio social en Avda. Generalitat 163-167, 08174 Sant Cugat del Vallès, Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-61156030, organiza la promoción consistente en un sorteo de ámbito nacional, y a través de la web **uriachyou.com** (en adelante el **"Sitio Web"**), con objeto de fidelizar a las farmacias registradas en el Sitio Web, en los términos y condiciones previstos en las presentes Bases Legales (en adelante, la **"Promoción"**).

La Promoción se realiza en colaboración con la entidad **HIGHCO SPAIN, S.L.U.**, domiciliada en Calle López Santos nº2, 1ª planta, 28231 Las Rozas (Madrid) (en adelante, la **"Agencia Colaboradora"**).

Esta Promoción está dirigida únicamente a las **Farmacias** con contrato de colaboración (en adelante, **"Farmacia"**, **"Farmacias"**, **"Farmacia Ambassador"** o **"Farmacias Ambassador"**) firmado y en vigor con Uriach, y registradas en el sitio web **uriachyou.com**. En esta Promoción no está permitida la participación a consumidores particulares, ni otro tipo de establecimientos.

FINALIDAD DEL SORTEO

A través de la Promoción URIACH pretende fortalecer su relación con las farmacias y ofrecerles una iniciativa de interés relacionada con los productos incluidos (en adelante, los **"Productos"**).

El acceso a esta promoción requiere la compra previa de un mínimo de TREINTA Y SEIS (36) unidades de venta (según se define más adelante).

ÁMBITO Y DURACIÓN

Ámbito territorial:

Esta promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Ámbito personal:

Esta Promoción está dirigida única y exclusivamente a los titulares de Farmacias, con contrato de colaboración firmado con Uriach y en vigor y que se encuentren registradas en el Sitio Web **uriachyou.com** (en adelante, el/los **"Participante/s"**).

En cualquier caso, los Participantes deberán ser personas físicas, mayores de edad, con residencia legal en territorio español y registrados previamente en el Sitio Web. Uriach se reserva el derecho a verificar la identidad real de los Participantes por los medios que estime oportunos.

Se admitirá la participación de más de un farmacéutico por farmacia.

Ámbito temporal:

La Promoción se iniciará el día 2 de marzo de 2026 a las 10.00h (hora peninsular) y finalizará el día 30 de



abril de 2026 a las 23.59 horas (hora peninsular) ambos inclusive de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases Legales (en adelante, el "Período Promocional"). Las ventas podrán registrarse hasta el 8 de mayo.

El ganador del sorteo se comunicará el día 18 de mayo de 2026.

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente Promoción supone la aceptación de todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

La mecánica que rige la Promoción es la que se describe a continuación:

1. Para poder participar en la Promoción, la farmacia deberá ser Farmacia Ambassador. La participación del personal de cada farmacia estará condicionada a que el titular de la farmacia autorice o no la participación de sus empleados, de acuerdo con el funcionamiento habitual de la plataforma UriachYou, donde cada titular puede otorgar acceso a los retos a quienes considere.

Una vez autorizada la participación y siempre que la farmacia acumule un total de treinta y seis (36) unidades de venta entre todos los empleados participantes, cada empleado obtendrá tantas participaciones en el sorteo como unidades de venta haya reportado, siempre y cuando dichas unidades hayan sido validadas conforme a estas Bases.

2. Los Productos que deberán venderse por parte de la farmacia para poder participar son los siguientes:

Producto	Código Nacional	Código SAP
1. AQUILEA SUEÑO FORTE 30 CDOS	199308	264621
2. AQUILEA SUEÑO 60 GUMMIES FORTE	212011	264126
3. AQUILEA SUEÑO FORTE 60.	210746	265541
4. AQUILEA SUEÑO GUMMIES FORTE 30.	210868	263280
5. PROMO AQ.SUEÑO FORTE 60 20% DTO	210746	266180
6. PROMO AQ.SUEÑO FORTE 60+ 30 GRATIS	265650	265650
7. PROMO AQ.SUEÑO GUMMIES 60 + 15 GRATIS	265644	265644
8. AQUILEA SUEÑO FORTE 60+15 GRATIS.	264549	264549
9. PACK PROMO SUEÑO GUMMIES 60 +30 GRATIS.	264137	264137

3. La Farmacia Ambassador deberá acceder a Uriach You, subir una imagen del ticket del Producto Promocionado o un reporte de ventas, en formato PDF, JPG o PNG, lo suficientemente nítida y clara para poder diferenciar el importe, el nombre del producto vendido y la fecha de venta del producto. La Agencia Colaboradora validará todos los tickets o reportes de venta y verificará que la fecha se encuentre comprendida dentro del Período Promocional.



4. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 8 de mayo de 2026, las farmacias interesadas podrán acceder a Uriach You, completar los datos necesarios para su participación y, en su caso, incorporar una fotografía del escaparate donde esté presente la campaña de Aquilea Sueño.

En caso de que la farmacia no disponga de escaparate, se podrá colocar la visibilidad de la campaña en el interior de la farmacia o también serán consideradas como aptas las farmacias con vinilos ad-hoc de Sueño forte en el escaparate.

5. Una vez enviada la imagen del escaparate, Uriach revisará que esta cumpla con los criterios de visibilidad establecidos en la Promoción. Las participaciones validadas obtendrán una entrada en el sorteo mensual.
6. La Promoción establece que 1 unidad de venta validada = 1 participación. Las unidades validadas deberán corresponder a los Productos incluidos en la campaña.
7. La validación de unidades vendidas, la revisión de la visibilidad, la gestión del sorteo y el pago del premio serán realizados por la Agencia Colaboradora, , quien informará a las Farmacias participantes del estado de sus participaciones a través del correo electrónico facilitado, a través de la plataforma Uriach You, tal y como se expone en el punto 4 relativo a la mecánica, de las presentes Bases..
8. Entre todas las participaciones válidas, se realizará un sorteo el día 15 de mayo de 2026 por parte de URIACH ante Notario.
9. Finalmente, el ganador del sorteo se comunicará el día 18 de mayo de 2026.

PREMIOS

La presente Promoción contará con un total de cinco (5) sorteos independientes, cada uno de ellos dotado con un premio de mil euros (1.000 €).

Cada Farmacia participante podrá resultar ganadora en más de un sorteo, pudiendo acumular hasta un máximo de cinco mil euros (5.000 €) a lo largo de toda la campaña.

El pago de los premios será gestionado directamente por la Agencia Colaboradora, una vez verificada la correcta participación de la farmacia ganadora en cada sorteo.

Uriach no se responsabilizará de posibles retrasos o cancelaciones, por situaciones de fuerza mayor o cualquier otra que pudiese acaecer fuera del control de Uriach.

Para cualquier duda en este sentido los Participantes pueden contactar con: farmacia@highco.es.

ASPECTOS LEGALES



El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales, sin reservas, y el criterio de Uriach en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado de dicha Promoción.

Los Participantes acatan expresamente y por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los Premios. Uriach se reserva el derecho a modificar o ampliar las bases de esta Promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los Participantes.

Uriach quedara eximida de toda obligación o compensación con los Participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal tuviera que ser anulada o suspendida la presente Promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los Participantes.

En caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los Participantes, datos de contacto o de identificación incompletos, Uriach se reserva el derecho a eliminar al Participante.

Los datos facilitados por los Participantes deberán ser veraces. Si algún Participante facilitase datos falsos o incompletos no se le hará entrega del Premio.

ASPECTOS FISCALES

De conformidad con la normativa fiscal vigente, a los Premios concedidos en el marco de la presente promoción les serán de aplicación todas las disposiciones legales que sean pertinentes en cada momento.

En lo relativo a dicho extremo, y en estricto cumplimiento de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF) y demás disposiciones aplicables, los premios obtenidos como consecuencia de la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios cuyo valor exceda de los TRESCIENTOS (300) EUROS estarán sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF conforme al tipo impositivo que en cada momento resulte ajustado a derecho.

URIACH se compromete a satisfacer, en tiempo y forma, la obligación de practicar la correspondiente retención o ingreso a cuenta sobre el Premio otorgado y a expedir, en su debido momento, la oportuna certificación que facilite al/los Participante/s el cumplimiento de sus obligaciones fiscales teniendo que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación.

Las repercusiones fiscales que para los ganadores tenga la concesión del Premio serán de exclusiva responsabilidad de éstos, asumiendo íntegramente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en los términos previstos en la legislación aplicable. En consecuencia, URIACH quedará planamente exonerado de cualquier responsabilidad derivada del eventual incumplimiento de dichas obligaciones.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES

En cumplimiento con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE ("RGPD") y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de Derechos



Digitales ("LOPDGDD"), le informamos que URIACH tratará sus datos personales como responsable del tratamiento de los mismos con la finalidad principal de gestionar su participación en esta Promoción (incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, comprobar que los Participantes cumplen con las condiciones para serlo y, en el caso de que fuera necesario, contactar con ellos para la efectiva entrega del premio. La base que legitima este tratamiento, según se prevé en el artículo 6.1 b) del RGPD, es la ejecución de un contrato entendiéndose como tal la aceptación de las presentes Bases Legales para participar en la Promoción.

Asimismo, y únicamente en el caso de que el Participante otorgue su consentimiento expreso, URIACH podrá realizar fotografías del ganador con motivo de la entrega del premio y utilizarlas con fines promocionales, incluyendo su publicación en las redes sociales corporativas y en otros canales de comunicación de la compañía. Este tratamiento se basa en el consentimiento del Participante, que podrá revocarlo en cualquier momento sin que ello afecte a su participación en la Promoción ni a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad.

Por otro lado, y únicamente en el caso que lo consienta, sus datos personales serán tratados con la finalidad de remitirle comunicaciones comerciales relacionadas con nuestros productos y servicios.

Los tratamientos acabados de especificar están legitimados por su consentimiento (artículo 6.1 a) del RGPD). Informarle que, el mismo podrá ser revocado en cualquier momento sin que esto repercuta en su participación en la Promoción ni que afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Sus datos personales podrán ser comunicados a empresas que colaboren en la organización de la Promoción como, por ejemplo, a la agencia HIGHCO SPAIN S.L.U. que lleva a cabo el seguimiento de la Promoción, o a la entidad financiera a la que pertenezca la cuenta desde la que se realizará el pago de los Premios. Asimismo, sus datos personales podrán ser comunicados a terceros en cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso correspondan.

URIACH conservará sus datos personales mientras dure la presente Promoción, así como el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso corresponda acorde con cada tipología de datos. Concretamente, la información vinculada a la participación en la Promoción deberá mantenerse bloqueada durante un período de tiempo de 5 años. Una vez transcurrido el mismo, sus datos vinculados con esta Promoción serán suprimidos. En el caso que nos haya otorgado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán tratados mientras que usted no solicite su supresión.

URIACH se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos personales y de su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

Por último, URIACH informa al Participante que puede, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, o supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus respectivos datos personales como oponerse al mismo o solicitar la portabilidad de estos mediante petición escrita dirigida a URIACH Consumer Healthcare, S.L.U., Avda. Generalitat, núm. 163-167, Sant



Cugat del Vallès · 08174 Barcelona o mediante un email a dpo@uriach.com en ambos casos indicando en el asunto: "Ref: RGPD". En el caso de que considere que URIACH no ha tratado sus datos personales de conformidad con la normativa aplicable, puede presentar una reclamación frente a la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web www.aepd.es.

LEGISLACIÓN Y JURISDUCCIÓN COMPETENTE

Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes Bases Legales.

URIACH se reserva el derecho a emprender acciones judiciales, dar de baja o expulsar automáticamente y sin previo aviso a aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases Legales, tanto URIACH como los Participantes de esta Promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad del domicilio del Participante.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

Uriach se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros Participantes. En caso de que Uriach o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción

BASES CERTIFICADAS

Las presentes Bases Legales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría Armas, Passeig de Gràcia, 61 Principal, 1º, 08007 Barcelona.

URIACH CONSUMER HEALTHCARE, S.L.U.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located below the company name.